



# CENSO NACIONAL DE GANGA ORTEGA Y GANGA IBÉRICA 2019



## INSTRUCCIONES DE CENSO

Estas instrucciones han sido elaboradas en base al asesoramiento de Francois Mougeot, Rocío Tarjuelo, Ana Benítez y José Jimenez (IREC/CSIC)

El objetivo de este censo es cuantificar la población de ganga ortega y ganga ibérica en época reproductora. La metodología consistirá en la realización de transectos para obtener densidades y utilizar éstas para estimar la población de cada región. El trabajo de campo se centrará en todas aquellas cuadrículas en las que se conoce la distribución de estas especies (básicamente la información del último Atlas de Aves Reproductoras de España publicado).

Estas dos especies son propias de zonas llanas y abiertas, dedicadas por lo general al pastoreo extensivo y a la agricultura de secano. Tienden a estar presentes en época reproductora (censo actual) en áreas de pastizal, espartal, matorral bajo u otra vegetación natural baja con poca cobertura, sustratos agrícolas (barbechos, rastrojos, etc.), y a veces en viñedos tradicionales, olivares u otros leñosos abiertos con escasa vegetación herbácea, etc.

### Metodología

#### **Dónde censar**

La unidad de muestreo es la cuadrícula de 10x10 km (cuyo mapa está disponible en jpg en: <http://www.seguimientodeaves.org/censos/index12.php>). Por favor, descarga en esa dirección tu/s cuadrícula/s e imprímelas para llevarlas al campo. Anota en ellas los recorridos hechos y los contactos obtenidos, cumplimentando el resto de la información en la ficha de censo.

Se muestreará en todas las cuadrículas con presencia conocida de la especie, según la capacidad de participantes en cada provincia. La prioridad será muestrear en las mismas cuadrículas que se trabajó en el censo de 2005 (el coordinador regional tendrá el listado de todas las cuadrículas ocupadas por la especie según el último atlas publicado y en las que se trabajó en 2005). Además, en algunas cuadrículas, si el coordinador así te lo indica, deberás repetir los mismos recorridos de la cuadrícula 3-4 veces durante un periodo máximo de 1 mes (información necesaria para obtener densidades más precisas de la especie por regiones), preferiblemente por el mismo observador.

#### **Cómo registrar la zona muestreada**

El censo consistirá en la realización de recorridos A PIE, preferiblemente fuera de caminos y en línea recta para evitar duplicaciones o en círculos muy amplios si se quiere aprovechar todo lo andado y terminar cerca del vehículo. Estos recorridos deben ser de 2-3 km cada uno. Si se pueden hacer varios recorridos en la misma cuadrícula por disponibilidad de hábitat, éstos se pueden unir uno tras otro, solo interrumpiéndolos para tomar nota de la posición del final de un recorrido y del inicio del siguiente (serían coincidentes). De cada recorrido dejaremos registrado en el mapa y en la ficha:

- Coordenada de inicio + hora inicio y coordenada de fin + hora de fin (coordenadas en **ETRS89**)
- Distancia recorrida
- Hábitat prioritario (según tabla)
- Fecha
- Ejemplares detectados (y las variables que se piden en la ficha para cada contacto)

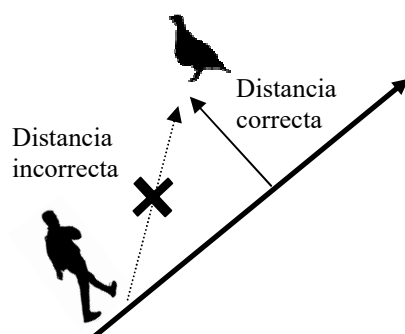
Es importante rellenar una ficha por recorrido.

Se puede utilizar el móvil, o GPS si se tiene, para grabar el recorrido "track" a través de varias aplicaciones. Una muy sencilla es IGN (mapas de España), gratuita y que muestra la cartografía del Instituto Geográfico Nacional. Permite grabar cada recorrido y la distancia recorrida. Una vez guardado el "track", éste se puede guardar y enviar en formato Kml o Kmz. En este caso se deberá guardar el track con el nombre de la cuadrícula y el número de recorrido dentro de la misma (e.g. VJ6030\_R1). También se pueden marcar los puntos donde se han detectado ejemplares. Aunque se utilice esta aplicación o el GPS, es obligatorio indicar en el mapa impreso el recorrido y los contactos (véase apartado siguiente).

#### **Cómo registrar las aves**

Será necesario anotar la ubicación de cada ejemplar/es detectado/s en el mapa y sus coordenadas X e Y en la ficha (coordenadas en ETRS89). También es necesario anotar la distancia estimada de cada contacto (ejemplar, pareja o grupo) perpendicularmente a la línea de recorrido. Esta distancia se tomará cuando llegamos al punto más cercano de nuestro recorrido con respecto a la ubicación del ejemplar o ejemplares (donde se vieron la primera vez si esos se mueven). Las aves en vuelo se anotarán con distancia 0 si cortan nuestra línea de recorrido, si no, a la distancia a la que haya estado más cerca de nuestro recorrido. Es decir, si vamos en línea recta se anotará la distancia al ave cuando ésta esté (o estuvieran si salieron volando) a nuestra izquierda o derecha, en ángulo recto respecto a nuestro recorrido (90° respecto a nuestra trayectoria),

nunca en diagonal. Si se realizan varios recorridos en la cuadrícula, se rellenará una ficha para cada recorrido y luego se graparán juntas todas las de la cuadrícula.



Los muestreos se harán solo en ambientes adecuados para la especie (cereal, leguminosas, cultivos herbáceos, barbechos, rastrojos, tierras aradas, pastizales, viñas tradicionales, espartal o matorrales bajos con poca cobertura, olivares u otros leñosos abiertos sin o con algo de vegetación, etc.), evitando zonas arboladas y de arbustos densas; tampoco sería necesario batir cultivos (cereal, leguminosas) altos (>20cm) y densos. En cada mapa se marcará el punto donde se ha detectado cada ejemplar o grupo y se pondrá un número identificador al lado que se corresponda con el mismo número en la ficha, donde se indicará: especie, distancia, hora, número de individuos, sexo (siempre que sea posible), actividad (si está posado o pasa en vuelo, si emite sonido o es silenciosa —véanse los códigos en la ficha—) y hábitat donde se encontraba (% aproximado de cada ambiente en una circunferencia de 100 m de radio alrededor de cada contacto, individuo o grupo de individuos. No de nuestra posición). Además, se indicará en la ficha el hábitat donde se observan las aves si están posadas. Si las aves se levantan, habrá que estar atento para ver dónde se paran y no duplicar el contacto.

#### **Cuándo realizar los muestreos**

El muestreo se procurará realizar antes de que empiece la incubación, pues a partir de esa fecha son más difíciles de detectar. También, en cuanto pasan esas fechas se cosecha el cereal y se amplía mucho la superficie de hábitat disponible, dificultando su detección. Así, conviene hacer el trabajo en plena primavera, antes de que empiecen a incubar y que empiecen las cosechas. De forma general entre el 1 de abril y el 15 de junio, pero se recomienda:

- 1 Abril hasta 15 Mayo en valle del Ebro (Aragón y Cataluña), Andalucía, Castilla-la Mancha, Madrid y Extremadura.
- 15 Abril al 30 Mayo en Guadalajara, Teruel, Soria, Burgos, Navarra y en zonas de más 1.000 m o más norteñas.
- 15 Febrero a 15 Marzo en Canarias.

Horario.- En las tres primeras horas después del amanecer (6:00-9:00 h) y en las tres últimas antes del anochecer (18:30-21:30). Las horas precisas dependerán de la zona y fecha. Aún así, es preferible realizar el trabajo de campo por la mañana.

Condiciones meteorológicas.- No se censará en condiciones de viento, incluso moderado (>20km/h), o de lluvia.

Se deben completar todos y cada uno de los campos de la ficha y de cada contacto (ejemplar o grupo de ejemplares).

#### **Cómo entregar la información**

Se facilita un libro Excel donde se deben informatizar los datos. En el mismo libro Excel se podrán incluir los datos de todas las jornadas y todas las zonas muestreadas.

**Las fichas y mapas deberán ser enviados al coordinador provincial o regional (o bien directamente a SEO/BirdLife) en cuanto se termine el censo y deberán ser entregados antes del 15 de julio**

Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife  
Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: censos@seo.org